



**Lugar de Comisión:** Poza Rica, VER  
**Periodo de Comisión:** 04 y 05 de marzo de 2021  
**Fecha de Presentación:** 17 de marzo de 2021  
**RUC:** 3105

Mtro. José Luis González González  
Jefe de la Unidad de Supervisión,  
Inspección y Vigilancia Industrial  
P r e s e n t e.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar que el establecimiento sujeto a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de impacto ambiental.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó una visita de inspección en materia de impacto ambiental a la instalación en donde se presume se almacena diésel propiedad de la empresa arrendataria del predio visitado. Se circunstanció que al momento de la visita de inspección los 3 tanques con los que se cuenta en las instalaciones no tienen producto, situación que se verificó con los indicadores de nivel propios de los tanques, así como la introducción de regletas por parte del personal que labora en el lugar.

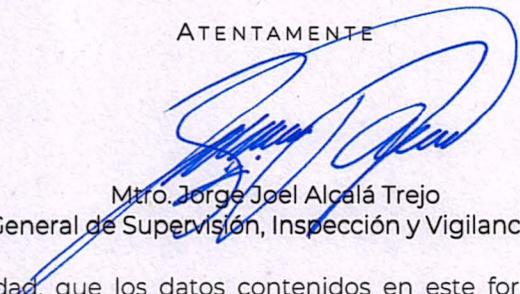
- **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se impuso una medida de seguridad consistente en la clausura total temporal de las instalaciones toda vez que la persona con quien se atendió la diligencia no exhibió la autorización en materia de impacto ambiental correspondiente a la actividad de almacenamiento de diésel. La medida de seguridad se mantiene en tanto no se exhiba la correspondiente autorización en materia de impacto ambiental.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Coordinación interinstitucional con otras dependencias en operativos coordinados.

ATENTAMENTE



Mtro. Jorge Joel Alcalá Trejo  
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

